

Crash to me

Juan Jorge Michel Fariña,

Sobre un fragmento de la serie *Grey's Anatomy*, presentado originalmente por Estefanía Ailén Muravskis y Fabricio Ariel Mennitto para la cátedra de Ética y Derechos Humanos, Facultad de Psicología, UBA.

Se produjo un accidente en el que chocaron dos ambulancias. Varios de los pacientes transportados se encuentran en grave estado, aparentemente uno de ellos murió debido a un paro cardíaco y hay serias lesiones entre los conductores y los paramédicos que viajaban en ambos vehículos. Tiene lugar entonces la siguiente escena:

Ver fragmento en http://www.youtube.com/watch?v=R_T8GucPyZM

1. Uno de los enfermeros que se encuentra malherido recibe la atención inmediata de la Dra. Bailey, jefa de residentes del hospital. Médica experimentada, intenta acercarse para estabilizarlo pero él se muestra autosuficiente, rechaza la ayuda diciendo que su columna está bien y que los daños están localizados en el intestino. Ella acepta el diagnóstico espontáneo de su colega y le permite incorporarse por sus propios medios. Se abre una primera cuestión ética que roza el **conflicto de intereses**, debido a la doble condición de paciente y paramédico: ¿hizo bien la médica en confiar en el autodiagnóstico o debería haber seguido el protocolo de todos modos?
2. Ya en la camilla de la guardia del hospital, la Dra. Bailey intenta nuevamente acercarse a su paciente para verificar las heridas, pero el hombre se toma el vientre y se niega a que esta mujer lo asista solicitando ser atendido por un médico varón. Se plantea aquí una segunda cuestión ética: ¿tiene derecho un paciente a seleccionar el **género** del facultativo que lo atiende? El paciente se toma el bajo vientre y pide un médico varón. Hasta ese momento, los espectadores no sabemos de qué se trata. Podemos imaginar una castración, una marca de nacimiento en los genitales, una malformación... es decir, algún dato que por razones de pudor el paciente quisiera ocultar frente a una mujer. ¿Sería razonable tal pedido? ¿Forma parte del **derecho a la intimidad** que el paciente tiene? Sería pertinente ejercer tal derecho frente a la urgencia y gravedad del caso?
3. Ella se muestra extrañada, pero acepta la condición y busca un colega de sexo masculino. Llega entonces un segundo médico también de origen afroamericano como ella quien se acerca al paciente para asistirlo. En cuanto el paciente lo ve se niega una vez más a ser asistido argumentando en este caso que lo que quiere en realidad es la presencia de un médico "diferente". Es ahí que ambos profesionales caen en la cuenta que lo que el paciente quiere es que lo asista un

médico blanco. Se plantea aquí una nueva cuestión ética: ¿tiene un paciente derecho a escoger el **origen étnico** del profesional que lo asista? Se podría pensar incluso el ejemplo a la inversa, que un paciente negro solicite ser atendido por un “hermano” que conozca mejor sus tradiciones y necesidades –o las restricciones que en la materia existen en países musulmanes, en que las mujeres tienen derecho a ser asistidas por médicas de su mismo sexo. Y una vez más, aplicado a este caso ¿sería pertinente tal pedido frente a la urgencia de la situación?

4. Finalmente la Dra. Bailey accede a este requerimiento del paciente y va en busca de un médico que no sea negro. Dada la emergencia hospitalaria no hay muchos médicos disponibles. Recurre entonces a la sala de cirugía llevándose a una médica de origen asiático, la Dra. Yang, asignada en ese momento a una intervención quirúrgica importante para su desarrollo profesional. La Dra. Yang no está de acuerdo con la decisión y protesta airadamente pero finalmente se somete a la voluntad de la jefa de residentes. Una nueva cuestión ética es, por lo tanto, si es legítimo que la Dra. Bailey desvíe un recurso profesional para atender la emergencia bajo estas peculiares condiciones o ello supone un **abuso de autoridad**, o en todo caso una exigencia desmedida.

5. Cuando finalmente esta doctora de origen asiático logra asistir efectivamente al paciente se revela que éste tiene en el vientre un tatuaje con una inmensa cruz esvástica. Esa era por lo tanto la razón por la que no quería ser visto ni atendido por los médicos afro americanos. Se plantea entonces una nueva cuestión ética que tiene que ver con la **ideología**. ¿Tiene derecho un paciente que profesa determinado tipo de ideas a no ser atendido por alguien de quien presume una ideología totalmente opuesta a la propia? Y recíprocamente, ¿tiene derecho un médico a negarse a asistir a un paciente cuando este simpatiza con una ideología opuesta a sus tradiciones e historia personal –la Dra. Yang hace referencia a sus ancestros muertos en Auschwitz. ¿Agrega algo sustancial a la situación el hecho de que tal ideología esté reñida con los principios humanos elementales?

6. Finalmente se establece el diagnóstico, se indica la intervención quirúrgica y el paciente debe firmar su consentimiento informado para la operación. El paciente exige entonces la presencia de un médico blanco en la sala de operaciones, temiendo que su vida corra peligro si es intervenido a solas por profesionales opuestos a la ideología nacional socialista. Una vez más, ¿se trata de una exigencia pertinente o desmedida en relación con los principios éticos vigentes?

7. Tratándose ya no de una atención de urgencia – primeros auxilios médicos, durante los que rige el principio de no abandono de paciente- sino de una intervención quirúrgica, ¿tiene derecho la médica a rehusarse a operar a este hombre? O más fuerte aún: ¿tiene obligación la médica de abstenerse de operarlo frente a la fuerte discrepancia ideológica que mantiene con el paciente? Existe allí conflicto de intereses en virtud de las diferencias ideológicas?

8. Finalmente la doctora Bailey realiza la intervención quirúrgica con la presencia de un médico blanco en el quirófano. Y una vez concluida la operación, en el momento de suturar la herida, la médica desdibuja el tatuaje de la esvástica argumentando para ello una necesidad estética. Busca para esto el acuerdo del médico blanco que asiste a la intervención, quien aprueba tal iniciativa. ¿Es esta conducta acorde a la ética médica o supone un abuso de la función y una intromisión en la vida privada del paciente?

9. Ya en el período post operatorio el paciente recibe la visita del médico blanco que asistió a la operación. El paciente se queja al ver el tatuaje desdibujado y atribuye a la mala fé de la médica ese resultado. Contra las expectativas del paciente, el médico le comunica entonces sus propias convicciones ideológicas, opuestas al nazismo diciéndole que “si hubiera muerto en la operación, el mundo estaría mejor sin él”. ¿Es éste un comentario pertinente y adecuado de un médico a un paciente? ¿Puede el médico transmitir a su paciente sus convicciones ideológicas?

10. En distintos momentos de la intervención que lleva adelante la medica jefa de residentes,(en la aplicación de los primeros auxilios, en la etapa diagnostica, y sobre todo durante la intervención quirúrgica) ella hace pausas durante las cuales invoca a Jesús para que la asista espiritualmente frente al trance por el que está atravesando. ¿Es pertinente esta conducta frente al resto del equipo médico que no comparte esta fe religiosa? Es compatible la labor profesional científica con una **creencia religiosa** puesta en juego en el momento mismo en que se lleva adelante a labor profesional?

11. Durante la intervención quirúrgica, se escucha una música de fondo. Aparentemente se trata de la banda sonora de la serie, pero también se puede conjeturar que la Dra. Bailey, luego de su oración religiosa, decidió operar escuchando una música que la eleve espiritualmente. La pequeña ficción permite interrogar una nueva cuestión ética. ¿Tendría derecho un médico a introducir esta variable en su práctica? Y recíprocamente, ¿podría un paciente solicitar ser operado mientras suena una música de su elección, argumentando para ello la paz y relajación que, no obstante los efectos de la anestesia, emanan de tal escucha?

12. Una vez concluido el proceso la médica asiática pide disculpas a la Jefa de Residentes por la tensión que generada, a la vez que le dirige un reproche y una queja manifiesta. Ella considera que fue elegida para esta intervención y separada de su servicio no en razón de su idoneidad sino de su color de piel, lo cual entiende constituye un acto de discriminación basado en su origen étnico. ¿Es pertinente ese planteo? ¿Qué tipo de reflexión ética puede introducir ese comentario en la jefa de residentes frente a la estrategia general con que manejó el caso?